

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.057

EL FERROL: Lunes 23 de Junio de 1890

CARTA CANTA

Un distinguido oficial de nuestra armada, que viste, á la vez que el glorioso uniforme del botón de ancla, la honrada y honrosa toga del letrado, nos ha favorecido al remitirnos, para que vea la luz en las columnas de nuestro periódico, la carta que dirige al señor Manra, en vindicación y desagravio de aquel bizarro cuerpo y de un ilustre general que en heroicas campañas le ha enaltecido á precio de su sangre.

La abundancia de otros originales en los dos días anteriores nos ha impedido hasta hoy insertar esta carta, que publicamos con mucho gusto, y que se halla concebida en los siguientes términos:

«Sr. D. Antonio Maura, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Muy distinguido señor y compañero: El temor de incurrir en responsabilidad criminal por infracción del art. 46 de la Constitución, el respeto al art. 174 del Código penal y á otros varios, me han obligado á mí, como á los demás, á guardar silencio y sufrir resignados cuanto se le ha ocurrido á usted decir sobre marina, al abrigo de esa inviolabilidad que les permite á ustedes decirlo todo, y cuyo abuso y cuya desnaturalización pueden hacer de ustedes algo así como una especie de casta sagrada, solo por el hecho de haber sido ungido con el óleo santo del agua de diputado.

Pero al oír á ustedes repetidas veces que ha recibido felicitaciones y muestras de agradecimiento de muchos oficiales del cuerpo general de la armada, alguno de los cuales es tan ilustre como el más ilustre (un segundo Isaac Peral, habrá usted querido decir), se me ocurre que estaré autorizado para escribir á usted, y que, ya que recibe gustoso y satisfecho las felicitaciones de tantos, ha de recibir resignado las censuras de uno solo, que, si no es distinguido ni ilustrado, ni ilustre, es siquiera teniente de navío, hombre honrado como todos sus compañeros, que no se ocupa en más que en servir á su reina y á su patria; que hasta ignoraba que existiese un señor Maura en España y que no se ocuparía en escribirle si no fuera de deber de conciencia el protestar de esas felicitaciones, dudar de su sinceridad y no permitir con su silencio que se le ocurra á usted, por aquello de que quien calla otorga, que también le está agradecido, como esos señores felicitantes; y quizás con todo esto y á pesar de todo esto, yo escribiría á usted, si sus palabras en la sesión del 14 del corriente no acabasen con mis escrúpulos.

No he de refutar aquí, ni en ninguna parte, como teniente de navío que soy, y, por lo tanto, algo entendido en cosas de marina, los discursos de usted; reconozco que esto perfectamente inútil, y nunca me pareció práctico el sistema que han adoptado y el trabajo que se toman algunos de mis compañeros de demostrar en folletos y periódicos que usted no sabe nada de marina, á pesar de haber cruzado tanto y con tanto provecho por los mares trasatlánticos del Congreso de diputados. El daño ya está hecho; el efecto, dado el carácter impresionable de este pobre país, está ya producido; y usted ya ha alcanzado su objeto, aunque nos haya sacrificado á nosotros en el altar de sus conveniencias.

Hay quien dice que tiene usted talento, y mi noble y respetable general señor Pezuela dice además que es usted un sabio; tendrán razón los primeros y el segundo, pero la verdad es que le faltó á usted habilidad para lograr su objeto, sin ofender á la marina, y principalmente al Cuerpo en general; y aunque todos estamos convencidos de que usted no es capaz de atreverse á semejante cosa, el resultado es que, oficiando con nosotros de sacerdote de la antigüedad, nos ha coronado usted de flores, nos ha rociado con el aromático vino, y después nos ha sacrificado á los manes gamacistas; y porque la víctima, al sentirse herida, agita uno de sus miembros involuntariamente y con movimiento apenas perceptible, usted se indigna, invoca las furias infernales, pronuncia las imprecaciones de ritual y quiere que todos se prosternen aterrados ante la pretendida injuria á la divina inmunidad parlamentaria: ó lo que es lo mismo, dicho sin tanta metáfora, en cuanto se le figura á usted que alguien puede decirle algo, saca usted el Cristo de la inviolabilidad de diputado. Bastó que un individuo del Cuerpo general de la Armada dudara de que fuese usted buen abogado, para que ardiese su corazón en la mayor de las indignaciones y para que, abroquelado tras los bancos del Congreso, después de tres días de preparación, se desatase en improperios contra el hombre que ignoraba que usted, á los treinta años de edad, ya pagaba una de las primeras cuotas del impuesto por el concepto de abogado de este ilustre colegio de Madrid.

Demasiado sabemos todos como son esos desplantados parlamentarios, y el digno general, que es tan respetable por su bizarría, por su inteligencia y por tantos títulos, tiene sobrada retórica para convencer á Vd. y hacerle enmudecer; lo malo es que no podrá emplear aquella, con tanto sentimiento suyo, porque se han de oponer varios obstáculos, principalmente la ley de relaciones entre los dos Cuerpos Colegisladores.

Aunque yo no voy en la presente carta á re-

futar los conceptos de los discursos de Vd. sino que mi objeto es solamente poner en su conocimiento que no soy de los felicitantes agradecidos, debo, sin embargo, hacer constar que no tiene punta el argumento de Vd., basado sobre esas felicitaciones recibidas. No dudo que haya usted recibido felicitaciones de alguno que otro individuo del Cuerpo general de la Armada; casi estoy seguro de que sé quiénes son; pero esto no significa otra cosa sino que en todo hay excepciones, y éstas, como usted sabe muy bien, sirven solo para confirmar la regla; ni siquiera en el Apostolado del Salvador hubo absoluta unanimidad, pues de trece diputados elegidos, había uno que representaba la minoría, y votó en contra del presidente... ¿Qué no sucederá en corporación tan numerosa como es el Cuerpo á que tengo la honra de pertenecer? Yo ofrezco dar á Vd., porque puedo cumplir lo que ofrezco, los nombres de cientos de oficiales que opinan como yo, por cada uno de los que á Vd. le han felicitado agradecidos, y han de ser de los más distinguidos é ilustres también.

Mas dije á usted al principio que yo, como oficial de marina, no había de censurar aquí los discursos de usted, y quiero cumplir mi propósito; y porque soy también abogado y licenciado en Derecho con la nota, aunque inmerecida, de sobresaliente, como probablemente también habrá usted obtenido; voy á permitirle exponerle mi opinión, á fuer de compañero, sobre la inteligencia é interpretación que yo creo más exactas de lo dicho en el Senado por mi respetable general señor Pezuela, protestando antes de que jamás he tenido la honra de hablar á este cumplido caballero, que, además de serlo calatravo, lo es por todos conceptos, y á quien, sin conocerle ni de vista, respeto por su jerarquía y amo por los beneficios que hizo á la marina, y por consiguiente al país, cuando fué ministro.

Lo que este señor quiso decir de usted (supongo yo, á juzgar por lo que diría si estuviese en el Senado) es que es usted un *rábula parlamentario de la marina*. Pero aquel señor senador, que se ha pasado la existencia sacrificándose por la patria como oficial de la armada y estudiando las ciencias que con ella tienen más íntima relación, es posible que no se acuerde ya de Cicerón, ni de Tomasio, ni aun de Heinecio; yo los tengo más frescos en la memoria, pues no hace tanto tiempo que me gradué, y quiero citarle á usted aquí lo que dice Cicerón en su obra *Del Orador*, libro I, capítulo XLV, donde, hablando del jurisperito, llama *rábula* al que, sin conocimientos jurídicos, se lanza en los torbellinos del foro y labra su fortuna arruinando la de los demás. Pues eso es lo que V. ha hecho: sin conocimientos bastantes de marina se ha lanzado usted en los torbellinos del foro (Congreso) y labra su fortuna (*adquiere talla de candidato á ministro*) arruinando la de los demás (*sacriificando la armada ante la opinión pública*); *rábula*, pues, marítimo parlamentario fué lo que quiso llamarle á usted, señor Maura, aquel respetable general y senador.

Por lo demás, me he extendido en esta especie de permenéutica parlamentaria con propósito de dejar puestos los puntos sobre las íes, y no tener en ningún caso que explicar más la significación de *rábula* para este objeto.

Salvo el parecer del señor Silvela, muy respetable para mí, pues á él sí que todos los abogados le reconocemos ciencia sobrada para la presidencia del almirantazgo forense, como usted llamó á la categoría de abogado que pagan más contribución, salvo, digo, el parecer de dicho letrado, yo creo que usted, como jurisperito, ha incurrido en graves errores al tratar de marina. Confunde usted, con lastimosa frecuencia, la facultad reglada con la discrecional en derecho administrativo; demuestra usted su ignorancia de las leyes de aguas y puertos del derecho civil, al tratar de las provincias marítimas... ¿Y á qué seguir, si en derecho penal y político se le ocurre á usted decir que el senador señor Pezuela incurrió en delito penado por el artículo 174 del Código penal, dislate que no dice un estudiante del primer año de Derecho?

Y aquí doy fin, señor Maura, á mi carta, con la manifestación de que espero y le ruego que no haga usted uso oficial de la presente; y en este supuesto, ofrezco darle á usted la demostración de los errores jurídicos en que usted ha incurrido, en mi humilde despacho, solitario de clientes por desventura mía y dicha de ellos; pues yo, aunque abogado como usted, no pago cuota, no digo ya la más alta, que usted paga, del impuesto, ni siquiera la más baja: esto es, que ejerzo la profesión á lo gitano, sin domicilio fijo, y quiero decirle que soy abogado de matute.

Pero además, señor Maura, soy un pobre huérfano, gallego, y por ende desconfiado, por lo que, antes de escribir la presente, eché una ojeada al libro II del Código penal, á la Constitución del 76 y á las leyes procesales, para evitarme el incurrir en responsabilidad de ningún género.

Queda á su disposición para cuanto se le ocurra, y aprovecha gustoso esta ocasión para tener el honor de ofrecerle como su más atento seguro servidor q. b. s. m.,

Lic. N. N. N.,
OFICIAL DE MARINA.

Crónica marítima

PRESUPUESTOS DE MARINA

El señor Beranger en el Senado consume un turno en contra y empieza haciendo una brillante defensa de la marina, á cuyo influjo—dice—se deben importantes conquistas del orden mercantil.

Hace extensas consideraciones acerca de lo que se consigna en Inglaterra, Francia é Italia, naciones eminentemente marítimas, para deducir que en España se concede á esto escasísima importancia y presupuestos reducidos, en lo cual estriba la causa principal de nuestra decadencia.

Rectifica las apreciaciones emitidas por ilustres hombres políticos, entendiéndolo, por el contrario, que la administración de la marina, es aquí modelo de equidad y de prudencia.

Compara lo que nos producen nuestros arsenales y lo que les producen á otras naciones los suyos, declarando que en esto no hay más remedio que reconocer nuestra ventaja, puesto que pasa de un 50 por 100 en España, suma á que no se elevan los rendimientos en los demás países marítimos.

Pide como indispensable la consignación por algunos años de una cantidad en el presupuesto para la limpia de los caños de la Carraca.

Considera que no es excesivo el gasto de los centros gubernativos de la marina, ni en relación con los de países extraños, ni comparados con el de los otros ministerios en nuestro presupuesto, ocurriendo lo mismo con lo que cuestan los arsenales.

Califica de inadmisibles los cálculos hechos en la otra Cámara, intentando que se ha gastado en los diez últimos años una cifra fabulosa, 60 millones, sin construir otra cosa que pocos y malos buques.

Dice que abriga el temor de que el orador que en otra parte se ha ocupado de las cuestiones de marina, ignora, al hablar de lo que cuesta y debe ser un acorazado, cuáles son las condiciones ofensivas y defensivas de éste, y que lo mismo le ocurre en lo demás que al departamento se refiere. Enumera el total de los jefes oficiales que en la actualidad prestan servicio, manifestando que en un 60 por 100 se ocupan hoy en los trabajos de á bordo y de mar.

Termina resumiendo las glorias de la marina, y exclama:

«Desde aquí dirijo un cordial saludo á mis jóvenes compañeros que, tranquilamente y á diario, exponen su vida, comprendiendo sin duda que, más que nunca, necesita su sacrificio la patria y la honra de la marina española.»

El señor Pavía y Pavía contesta, en nombre de la comisión.

El señor ministro de Marina declara que el presupuesto que se discute no fué confeccionado por él y que lamenta la insuficiencia con que están dotados algunos capítulos.

Pasa luego á rebatir los argumentos aducidos por el señor Maura en el Congreso.

El señor Torres Villanueva: ¿Por qué no rebatió S. S. aquellos cargos en la otra Cámara?

El señor ministro de Marina: En aquellos días estaba yo enfermo y no pude acudir á la otra Cámara. Ruego al señor presidente me diga si estoy en mi derecho al contestar un discurso pronunciado en el Congreso al discutirse los presupuestos de Marina.

El señor presidente: Tiene S. S. derecho para defender lo que crea justo; pero las relaciones entre ambos cuerpos establecen que los cargos que se formulan en una Cámara sean contestados en aquella misma Cámara.

El señor Rodríguez Arias se muestra conforme con el señor Beranger en que el presupuesto es deficiente, hallando, no obstante, disculpa por la imperiosa necesidad de hacer economías, y excita el celo de la comisión que entiende en la información relativa á las lanchas cañoneras para que emita pronto dictamen.

El señor Vivar recaba el derecho de los Senadores de discutir el juicio emitido en el Congreso sobre la administración de la Armada; pide que se suprima la escuadra mientras no sea lo que debe ser, y solicita que las construcciones navales se emprendan por la industria particular cuando no basten los arsenales del Estado.

El señor Conde de Tejada de Valdosera impugna el capítulo 12 del presupuesto, haciendo comentarios diversos acerca del cumplimiento del contrato con la Casa Rivas Palmers, relativo á la construcción de cruceros.

El señor ministro de Marina contesta que los temores que en un día tuvo el Centro técnico, se han desvanecido por completo, en vista de que la Casa constructora ofrece toda clase de garantías.

El señor marqués de Casa-Jiménez pide que se aseguren los cruceros.

El señor ministro de Marina dice que ya ha dado las órdenes oportunas al efecto.

Queda aprobado el presupuesto de Marina.

Escriben á *La Epoca* de Manila hablando del efecto que allí causaron las economías en marina y dicen entre otras cosas.

«Se suprimen y rebajan sueldos y categorías en el departamento de Marina, cuya economía viene

á dar un saldo á favor del presupuesto de unos 50.000 pesos, poco más ó menos, y en cambio, y esto no lo combatimos, porque el pensamiento es laudable, se crea una escuadra, cuyo entretimiento importa más de 300.000 pesos.

Se ordena la vuelta á España de cruceros que, como el *Aragón*, no obstante la costosa composición de sus calderas, llegará á la madre patria, más para servir de pontón ú otros usos estacionarios que para navegaciones de altura, y en cambio se crea un almirantazgo aquí.

Tales medidas y otras que iremos apuntando sucesivamente, ¿son serias? ¿Pueden y deben sostenerse sin detrimento de los intereses generales del país?»

El vapor *Candray*, que estaba cargado de petróleo, espíritu de vino y tabaco, se ha incendiado en la bahía de Cádiz, derramándose por las aguas de todo el líquido inflamado.

En la proposición económica del señor Gamazo acordado por el Congreso se pide para los oficiales de los ejércitos de mar y tierra el mismo sistema de amortización de plazas que se observa en el Estado mayor general del ejército, en cuanto la organización de la fuerza pública lo permita.

Resoluciones:

Se ha aprobado el pase como ayudante de este arsenal del alférez de infantería de marina de la escala de reserva don José Conca Samper.

Se ha concedido al comandante de infantería de marina don José Benedicto y Meseguer cuatro meses de licencia por enfermo para Valencia, y negado la autorización que para residir en Cádiz ha solicitado.

Se ha dispuesto el abono á los jefes del detall de la guardia civil de Alicante y León gratificación con arreglo al art. 137 del reglamento de 26 de Diciembre de 1887 por gastos de escritorio que originan los reclutas voluntarios.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para el alférez de navío don Saturnino Suances.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando el alférez de navío don Joaquín Montagut.

Se ha concedido la licencia absoluta por cumplido al tercer condestable Estéban Calderón Cárceles.

Se ha concedido el empleo de tercer contra-maestre al cabo de mar Antonio Seijo Pereira.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Chinchilla y Valencia, al alférez de infantería de marina de la escala de reserva don Rafael Navarro del Toro.

Se han concedido cruces de San Hermenegildo con la antigüedad de 3 de Diciembre de 1887 al teniente de navío don Enrique Leal y Rigal con la de 11 de Noviembre de 1884 al capitán de infantería de marina don Juan Palma Fernández, y con la de 14 de Mayo de 1879 al comandante de dicho cuerpo don Miguel López de Arce y Noel.

Se han destinado al apostadero de la Habana á los alféreces de navío don Eugenio Bezares y don Gonzalo de Puerta, en relevo de los de igual empleo don José Roldán y don Manuel Peral, que regresan por cumplidos de su tiempo reglamentario.

Se ha dispuesto se devuelvan al primer médico de la armada D. José Ros y Rodríguez las cantidades descontadas en la liquidación practicada por las oficinas administrativas del departamento de Cádiz al ser pasaportado para el apostadero de Filipinas, y declarado esta disposición de régimen general para lo sucesivo á partir de la revista de Julio del año próximo pasado.

Han sido autorizados los capitanes generales de los departamentos para el nombramiento de médicos de marina en el reconocimiento facultativo, cuando existan sospechas vehementes de que se aleguen inutilidades insuficientemente justificadas.

Se ha dispuesto se reduzca á cuatro el número de terceros contra-maestres destinados á la Habana en 23 de Abril último.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para la provincia de Cádiz al capellán mayor de la armada D. Angel Brandariz y Pases.

Se han concedido pasar á continuar sus servicios á este departamento al primer maquinista de primera clase D. José Montero.

Ha fallecido en Gibraltar (Huelva) el capitán de fragata D. José Iñiguez y Hernandez Pinzon.

Ha sido nombrado vocal de la Junta encargada de redactar las nuevas ordenanzas el contralmirante D. Gabriel Pita da Veiga y Sollosol.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navío D. Aurelio Matos y Gimenez.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito naval al teniente de navío D. Isaac Peral y Caballero y la de primera clase con el mismo distintivo á los de igual empleo D. Juan Iribarren y Olazarra, D. José de Moya y Gimenez, D. Manuel Cubells y Serrano, D. Antonio García y Gutierrez y D. Pedro Mercader y Zufi.

Se ha concedido dos meses de licencia por

enfermo al auxiliar del cuerpo Jurídico D. Angel Hermosilla.

—Al teniente de navío D. Aurelio Matos Jimenez se le concede la cruz sencilla de San Hermenegildo con antigüedad de 2 de Junio de 1888.

—Se ha dispuesto sea pasaportado para el departamento de Ferrol en oportunidad el primer practicante embarcado en el crucero Aragón don Antonio Arias Fernandez.

—Al primer médico D. Francisco Carrasco le será devuelto el importe de gastos de viajes satisfechos por exceso de pasaje.

—Para Cádiz se han concedido dos meses de licencia por enfermo al capellán mayor D. Angel Brandariz.

—Se ha dispuesto que los anticipos de viaje que se hacen á jefes y oficiales destinados á Ultramar, no sufran el descuento de imposición, y por lo tanto se reintegrará cierta cantidad al primer médico D. José Ruiz Rodríguez.

—Con el fin de embarcar en el cañonero Pelicano ha sido pasaportado para Málaga el tercer contramaestre Cayetano Dueñas.

—Al cuarto maquinista D. José Casalla Lérída, se le conceden dos meses de licencia por enfermo.

—Se ha presentado en Cadiz procedente de Ferrol, el contador de fragata D. Manuel Gutierrez García.

—Para el apostadero de la Habana se ha pasaportado al alférez de navío D. Gonzalo de la Puente y Rios.

Del interior

Varios pescadores vecinos de Puentedeume y pueblos comarcanos se han quejado á la autoridad civil de los medios que se emplean en el río Eume para la pesca del salmón, con los cuales se mata la cría, esterilizando tan sabroso pez.

Anuncian de la Coruña que la primera corrida tendrá lugar en aquella capital el 3 del próximo Agosto. Los toros que han de lidiarse son todos de 5 años y pertenecen á la acreditada ganadería del Excmo. señor Conde de la Patilla.

Los de la segunda corrida para el día 4, son de la de no menos nombre y fama, perteneciente al Sr. D. Enrique Gutiérrez de Salamanca, antes de Raso del Portillo.

He aquí ahora el personal de las cuadrillas: ESPADA.—Rafael Molina (Lagartijo.)

PICADORES.—Manuel Calderón y Juan Rodríguez (el de los gallos.)

BANDERILLEROS.—Juan Molina, Antonio Perez (Ostión), Manuel Antolin, Rafael Martinez (Mnene.)

ESPADA.—José Centeno.

PICADORES.—Rafael Moreno (el Beceo), José Martín (Pino), Francisco Perente (el Artillero.)

BANDERILLEROS.—José Torrijos (Pepín), Martín Frutos (Ojitos.)

PUNTILLERO.—José Torrijos (Pepín.)

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de 20 del actual las cuentas de caudales de los años económicos de 1886-87, 87-88, y 88-89, quedan expuestas al público en la secretaria por el término de quince días á contar desde el 21 para que los vecinos de esta ciudad puedan examinarlas y formular por escrito las reclamaciones que tengan por conveniente.

Así lo anuncia el Alcalde por medio de bando.

LOS CRIMENES DE ANCA

Se ha visto el proceso estos días, como habíamos anunciado en juicio oral ante Jurados.

Hechos

Jorge, José y Narciso Martínez Pouso, hermanos, conocidos, á más de otro que no figura en esta causa, por los Carballosas, en la parroquia de Neda tenían la no envidiable reputación de guapos, esto es, de gente que pega ó mata, según á mano viniere, y luego presume y se cree y garbea con la sangrienta aureola de tan singular renombre, imponiéndose por el terror donde quiera que sienta la plata ó tiende la provocadora mirada.

Una noche se celebraba un baile en la sala de una casa de Neda. Los Carballosas supieron que estaba en el baile un individuo, á quien querían pegar, y se dirigieron con sendos palos al lugar de la fiesta.

Entraron Jorge y Narciso Martínez en la sala, que hervía de gente, apagan las luces y empiezan á repartir estacazos con profusión sañuda. El pánico fué espantoso. Quien no pudo lanzarse por las escaleras, lo hizo por las ventanas, y quien no utilizó uno ni otro recurso, se escondió en las habitaciones, debajo de las mesas..., donde pudo.

En el local había mujeres y niños, y fué por esto considerable el número de heridos. Algunas mujeres recibieron golpes en la cabeza y cayeron sin sentido.

Antonia Campos García y un muchacho llamado Manuel Fernandez Porta, perecieron asfixiados bajo la avalancha de los que huían por la escalera.

El Juzgado de Ferrol instruyó sumaria, y al Jurado tocó conocer de estos sucesos para decidir sobre ellos en justicia.

Su veredicto ha sido de culpabilidad.

Con arreglo á lo que previene el Código, no podía condenarse á los acusados sino por el delito más grave de los que aparecían cometidos, y teniendo en cuenta solamente el de homicidio, impuso la Sección de Derecho á Jorge y José Martínez Pouso la pena de 18 años, dos meses y 21 días de reclusión temporal, y á su hermano Jacinto la de 17 años, cuatro meses y un día y á entrambos las accesorias y costas correspondientes.

A las siete de la tarde del 27 del corriente mes se reúne el Excmo. ayuntamiento en la casa consistorial para ver y fallar la excepción del mozo Manuel Castro Obelleiro, de Manuel y Teresa

número 108 de orden del reemplazo de 1889, relativa á que con el jornal que gana como carpintero, auxilia á su padre sexagenario y pobre. En su consecuencia, y por medio de bando se cita á los mozos del mismo reemplazo, á fin de que, si lo desean, concurran á la sala de sesiones del expresado consistorio el día y hora que queda designado, á presenciar el referido acto y gestionar lo que les convenga en contra de la mencionada excepción.

Entraron en la secretaria de la audiencia del territorio las causas seguidas por el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Vilaboy y otros por lesiones á Vicente Antonio Ferreiro y contra Manuel Rivas, por las inferidas á Manuel Fernandez.

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se saca á subasta el suministro de varios efectos necesarios para el armamento del crucero Alfonso XIII, bajo el tipo de 9.561'50 pesetas. El día y hora, que oportunamente se anunciarán, tendrá lugar el remate.

—Para el día 4 de Julio próximo se anuncia la segunda subasta, con el fin de contratar el suministro de varios materiales necesarios en la quinta agrupación, destinados á obras del crucero Reina Regente y batea de fondear torpedos, bajo el tipo de 759'44 pesetas.

Se ha concedido plaza de gracia en el colegio de huérfanos de Guadalupe á los niños Joaquín y Enrique Arévalo, hijos de nuestro malogrado, muy querido é inolvidable amigo y compañero don Joaquín de Arévalo.

En el comité del partido y en nuestra Redacción se han recibido cariñosísimas cartas de nuestro ilustre jefe señor don Antonio Cánovas del Castillo, dando las gracias por los telegramas de felicitación que se le han dirigido en el día de su santo.

Aprovechamos esta ocasión para reiterar nuevamente al gran hombre de Estado, nuestra inquebrantable adhesión.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Modelado

PRIMER CURSO

Santiago Taboada, Notable.
Gerardo Rodríguez Domínguez, id.
Vicente Fraga Fraguera, Bueno.
Camilo Simal Monteagudo, Aprobado.

SEGUNDO CURSO

Juan Lopez Sisto, Sobresaliente.
Eugenio Paadín Insua, Notable.
Enrique Bruquetas, id.
Ricardo Grandío, id.
Ramón Rodríguez Varela, id.
Ricardo Carazo Leira, Bueno.
Manuel Rodríguez Souto, Aprobado.
José Lopez Fernandez, id.

Dibujo lineal

PRIMER CURSO

Casimiro Fontela, Sobresaliente.
Antonio Perez Manso, id.
Bernardo Maña, id.
José Agusti, id.
Manuel Monteagudo, Notable.
Eugenio Paadín Insua, id.
Ricardo Lamas, Bueno.
Fernando Vigo, id.
Adolfo Medrano, id.
Salvador Tomos, id.
Andrés Amor, id.
Ricardo Casteleiro, id.
Juan Veiga, id.
Jacinto Lopez Diaz, id.
Ramón Alva, id.
Favier Castro, id.
José Seoane, id.
Ramón Bazarra, id.
Leonardo Gomez, id.
Marcelino Sueiras, Aprobado.
Germán Seijas, id.
Manuel Placer, id.
Leonardo Lopez Santiago, id.
José Sisto Pedraza, id.
Modesto Rodríguez, id.
Camilo Romero, id.
Emilio Baamonde, id.
Juan Gomez Fuentes, id.
Antonio Sisto, id.
José Fraga, id.
Evaristo Lamas, id.
Arturo Perez Loureiro, id.
Enrique Villegas, id.
Juan Gomez Piña, id.
Edelvesto Cid, id.
Feliciano Rio, id.
Jesús Garcia Reija, id.

SEGUNDO CURSO

Casto Gomez Manzano, sobresaliente.
Evaristo Viñas, idem.
Pedro Seoane Varela, id.
Vicente Lopez Cornide, notable.
Andrés Durán Suarez, idem.
Higinio Tenreiro, id.
Juan Narciso Lamas, bueno.
Juan Pazos Losada, id.
Bernardino Oanes, id.
Vicente Casas, id.
Arturo Cullel, id.
José Albo Couceiro, aprobado.
Antonio Luaces, id.
José Malde, id.
Jacinto Barreiro, id.
Antonio González Montero, id.
Maximino Martínez Piñeiro, id.

TERCER CURSO

José Castro Fernandez, sobresaliente.
Manuel Prado Regueira, id.
Rogelio E. age, id.

Juan Casteleiro, id.
Manuel Patiño, notable.
Ricardo Carnero, bueno.
Ramón Caruncho, id.
Maximino Diaz Vizoso, id.
Manuel Couceiro, id.
Juan Manso, id.
José Abella, aprobado.
Leonardo Abella, id.

CUARTO CURSO

Tomás Lorenzo Pardo, sobresaliente.
Enrique Bruquetas, id.
Gonzalo Lopez Rodriguez, notable.
Juan Rodriguez Santos, bueno.

Figura

PRIMER CURSO

Vicente Lopez Suarez, sobresaliente.
Alfonso de Cal Fernandez, bueno.
Angel Soutullo Ortega, id.
Joaquín Izquierdo, aprobado.
José Saavedra Rodriguez, id.
José Alonso Romero, id.
Joaquín Saavedra Rodriguez, id.
Francisco Lopez Garcia, id.

SEGUNDO CURSO

Manuel Rodriguez Fernandez, sobresaliente.
Joaquín Rodriguez Martinez, notable.
Manuel Docampo Castro, id.
Francisco Cabo Pastor, aprobado.

TERCER CURSO

Felipe Castro Fernandez, notable.

CUARTO CURSO

Felix Sirera Leira, notable.

A torno

PRIMER CURSO

Cipriano Andrés Baña, notable.
Fernando Teigido, id.
Francisco Balsa, bueno.
Emilio Garcia Agras, aprobado.

SEGUNDO CURSO

José Torrente Otero, sobresaliente.

TERCER CURSO

José Iglesias Perez, sobresaliente.

Paisaje

PRIMER CURSO

Ramón Marcos Martinez, sobresaliente.
Benito Mendez Maceira, bueno.

Física y Química

Manuel López Otero, sobresaliente.
Ulises Rodríguez Domínguez, bueno.
Heliodoro Caneda, aprobado.

Han obtenido la nota de *suspensos* 21 alumnos en dibujo lineal por no haber alcanzado calificación favorable en el ejercicio teórico, en el práctico ó en los dos, y han marcado la misma nota ocho examinados en dibujo de figura.

Noticias militares:

Se ha concedido á doña Maria Teresa Quintero, viuda del teniente de infantería retirado don José Lopo Machín, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento; cuyo importe de 375 pesetas, duplo de las 187'50 que de sueldo mensual disfrutaba el causante, se abonará á la interesada por la Delegación de Hacienda de la provincia de Pontevedra.

—Se ha concedido ingreso en la sección de reserva del E. M. del ejército con el empleo de general de brigada, al coronel don José Martínez López.

—Se ha concedido la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo al coronel don Anibal Moltó Izquierdo.

—Se ha dispuesto que el comisario de guerra de segunda clase don Braulio Navas y Villalobos, pase del distrito de Galicia al de Andalucía; el de igual categoría don Juan Perucho López, de la inspección general al distrito de Galicia; el de idem don Salvador Matoses y Capilla, ascendido del distrito de Castilla la Vieja al de Galicia.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de retiro provisional que se hizo á las clases é individuos de tropa que se expresan: Jacobo Rodríguez de la Iglesia, carabinero de la comandancia de la Coruña, con el haber mensual de 28'13 pesetas, para la Coruña; José Escourrido Baltar, sargento de carabineros de la comandancia de Cádiz, con 75 pesetas, para Rivadeo (Lugo); José Fernández, carabinero de la comandancia de Orense, con 22'50, para Viana del Bollo (Orense); Doroteo López, sargento de la comandancia de carabineros de Pontevedra, con 100, para Betanzos; Pedro Fernández, sargento de la comandancia de carabineros de Pontevedra, con 100, para Villagarcía (Pontevedra).

SOCORRO A LOS HERIDOS

Anteayer se practicó la distribución de la cantidad recaudada entre el comercio para los heridos del último incendio.

Hecho el reparto equitativamente, visitó á los heridos la celosa comisión que tomó á su cargo tan filantrópico y noble servicio, para hacer entrega de las cantidades correspondientes á cada uno.

He aquí la distribución:

Antonio Filgueira, Sol 87, de 25 años, herrero, con el jornal de 7 reales. Sostiene á su esposa á su madre y á una tía. Recibió 30 pesetas. Su estado es completamente satisfactorio.

Antonio Lamas Fernández, Pardo Bajo 13, operario del arsenal con 2'80 pesetas de jornal. Casado con tres hijos. Recibió 35 pesetas. Su estado es satisfactorio.

Ricardo Teijeiro Padín, Soto 27, operario del arsenal con 2'80 pesetas, casado, tres hijos y madre ciega. Recibió 130 pesetas. Este fué el diagnosticado de más gravedad y sigue relativamente bien y fuera de todo peligro.

Tomás Piñón, Campón, de 41 años, casado y

sin empleo. Recibió 82 pesetas. Continúa muy mejorado.

Abelardo Ramos Pantín, Animas 103, de 20 años, operario del arsenal con una peseta. Se le entregaron 130 pesetas. Adelanta la curación.

José Gudiña Picos, Alonso López 23, de 18 años, soltero. Recibió 25 pesetas. Está restablecido.

José Niebla, soltero, oficial de sastrer. Recibió 30 pesetas. Casi está curado.

Juan Ibañez Martínez, tabo de infantería de marina. Sigue en el hospital militar. Le correspondieron 25'25 pesetas que le serán entregadas cuando sea dado de alta.

El escribiente de la armada don Antonio Fernández Otero á quien le correspondieron 50 pesetas renunció á ellas, siendo distribuidas entre los heridos más necesitados, ó sean Ricardo Teijeiro, Abelardo Ramos y José Niebla.

El aspirante de administración Julián Bellón y el cabo de la guardia municipal señor Docampo no fueron incluidos en el reparto.

Pero lo fueron, en cambio, otros dos individuos, de cuyas heridas notábamos noticia, y son: Francisco Galán, asistente del señor Revellón, que recibió 15 pesetas, y Emilio Paleu á quien se le entregaron 10.

Total de la cantidad repartida, 512'25.

La verbena de San Juan promete atractivos, teniendo por prólogo una corrida de toros. Se organizan bailes callejeros.

Ayer se dió sepultura en el Cementerio de esta ciudad al subinspector de primera clase de Sanidad de la armada D. Antonio Gimenez Guinea.

Nuestro pésame á su desconsolada familia.

Ayer sufrió un accidente el coche correo número 3 que hace el servicio público entre Betanzos y el Ferrol.

A la una y media, es decir, á una hora de viaje de Betanzos se rompió uno de los ejes de 50 milímetros de grueso, sucediendo el vuelco natural, sin otras consecuencias para los pasajeros, mayoral y zagales que ligerísimas contusiones y más que las contusiones, el susto.

En dicho coche venían de pasaje D. Argemino Tomé, dos hermanas y tres sobrinos, un sargento de infantería y dos individuos más.

Como el lugar donde ocurrió el accidente era en despoblado encendieron hogueras para llamar la atención de los campesinos de las inmediaciones.

Utilizando uno de los caballos volvió á Betanzos el zagal para disponer la salida de otro ómnibus que llegó al lugar del suceso con verdadera prontitud, continuando viaje felizmente.

Con tal motivo la correspondencia se repartió ayer con retraso de dos.

En el salón bajo núm. 118 de la calle de Magdalena se exhibe la *anfiteite*, reina de las mares y otros curiosos efectos de óptica.

Parece que en Mugarodos al adoptarse precauciones sanitarias, se aprovecha la ocasión de servir intereses privados.

Se nos quejan de aquel puerto diciendo que pretende cerrarse al público la fuente del Pegigo que á la vez que surte agua para el consumo del vecindario, se utiliza de abrevadero del ganado.

El vecindario al saberlo con indignación ha tenido que recurrir en queja á la junta local de Sanidad, la cual parece que atenderá clamores tan justos, convenciéndose de que al obrar del modo que lo hizo fué víctima de una sorpresa.

En breve se recibirá una R. O. del Ministerio de la Guerra, á fin de que sean relevadas las fuerzas de todos los destacamentos del distrito de Galicia que lleven más de dos años y es de suponer que el efecto alcance en primer lugar al regimiento de infantería de Luzón que lleva ya cuatro años con las fuerzas diseminadas, sin dedicarse al ejercicio de brigada y de regimiento.

En la calle de Espoz y Mina casa núm. 11 hubo ayer al mediodía un escándalo de los que frecuentemente se arman en aquel lugar. Un maestro de obra prima se lió con otro de la misma clase, saliendo uno de ellos lesionado en la cara y boca.

LAS CORRIDAS DE TOROS

El sábado por la tarde llegó al Ferrol la cuadrilla que dirige *Pulguita*.

Buen número de personas acudió al muelle á la hora de la llegada del vapor.

A disposición de los *chicos* se puso un ómnibus que los condujo al hospedaje (Café del Comercio.)

—Con algun motivo presentíamos que la anunciada corrida inaugural no podría celebrarse ayer y se aplazaría para hoy.

En nuestro deber de enterar al público de todo cuanto excita su curiosidad, más avivada por un acontecimiento poco menos que nuevo para el Ferrol, habíamos obtenido el convencimiento el sábado de que las reses no llegarían para la hora de la corrida, á causa de venir en pequeña velocidad.

Y aún para que llegaran á tiempo hoy, hubo necesidad de que el tren correo tomara en Astorga el wagon que conducía los novillos.

En fin, anoche á las once y media llegaron á la vecina capital, siendo inmediatamente trasladados de la estación á un lanchón que remolcado por el vaporcito *Maria Pita* empleó algunas horas en la travesía.

Hoy á las siete y media de la mañana se hacía el desembarco de las reses en el muelle de Curuxeiros.

Vienen enjaulados aisladamente y en ocho *sorras* han sido conducidas á la plaza por el camino bajo del murallón.

Los bichos han sido ya enchiquerados. —Los novillos son todos pequeños y berrendos en su mayor parte.

—Ayer por la mañana circuló la empresa entre el público los anuncios de la suspensión de la corrida.

Multitud de forasteros, ante la contrariedad, regresaron á sus pueblos.

—Es relativamente animado hoy el aspecto de la población. Familias de Santa Marta de Ortigueira, Cedeira, Coruña, Betanzos, Puentevedume y otras villas contiguas han llegado atraídas por los sucesos del día.

—Los toreros que se lidiarán hoy están bautizados, como ya dijimos, con los siguientes nombres: 1.º Jaquelón, 2.º Lagartijo, 3.º fitano y 4.º Morito.

Los de mañana se llaman: 1.º Golondrino, 2.º Pardito, 3.º Granadino, 4.º Trompetero.

De estos, dos son retintos incolorados y otros dos colorados.

—La banda de música de infantería de marina asistirá á amenizar los espectáculos taurinos.

Antes de la hora de la corrida ejecutará un par de piezas para solaz del público.

A la presentación de la cuadrilla en el ruedo ejecutará la marcha popular de *Pan y toros*.

En los intermedios de la lidia ejecutará lindas piezas del *pou-pourrit* de aires nacionales.

—Nos dicen que ayer tarde, á la salida del vapor *Hércules*, era imponente el número de personas que invadía el muelle y que en su mayor parte se disponían á adquirir billete de pasaje, á no haberles advertido que se suspendiera la corrida.

Aunque el vapor *Hércules* hará hoy viaje extraordinario á la Coruña, lo más probable es que no concorra ya el mismo contingente, á causa de ser día de trabajo.

—Ayer á las once de la mañana tuvo lugar la prueba de los caballos que han de ser sacrificados en la corrida de hoy.

Apesar de su *espiritual* figura, solo dos de ellos han sido declarados inútiles.

—Con motivo de las corridas de toros ha sido reconcentrada la guardia civil de los puestos inmediatos á esta ciudad.

—Un aficionado del arte del toreo se ha presentado al espada *Pulguita*, con verdadera insistencia, para que le permitiera tomar parte con la cuadrilla en las dos lidias.

El diestro parece que se negó á ello, por tratarse de un permiso que debe conceder la autoridad local.

—Los últimos toros que serán lidiados hoy y mañana, los matará el sobresaliente de espada Gerónimo Gomez (a) *Currinches*, reservándose la suprema suerte de los otros el espada *Pulguita*.

Hay probabilidades de que de ocho á diez asista mañana la música al paseo.

Ayer á las diez de la mañana llegaron á esta ciudad doce jóvenes socios del club velocipedista de la Coruña.

Salieron á recibirlos á una legua de esta ciudad los socios del club del Ferrol.

Algunos velocipedistas coruñeses han regresado ayer tarde, en vista de haberse suspendido la corrida de toros.

Estuvieron concurridos los bailes que anoche celebraron el *Centro Recreativo* y el *Liceo de las Artes y del Comercio*.

Mañana tendrá lugar el que organiza en el teatro *Romea* el *Casino Mendes Nuñez*.

El local está decorándose, por una comisión de buen gusto.

El arquitecto provincial hizo de la plaza de toros un reconocimiento que dió por resultado la colocación de mordazas y arriostros en los sitios donde más debilidad ofrecía.

El artículo que hoy ocupa nuestro editorial con el título de *Carta Cantá*, lo hemos tomado de nuestro homónimo de Madrid.

No tenemos establecida la costumbre de publicar periódico mañana, festividad de San Juan.

No obstante, serviremos á nuestros lectores una hoja, por reclamarlo así las circunstancias especiales de las corridas taurinas.

Hemos oído decir que en 1.º de Julio se procederá al armamento del crucero *Reina Regente*, pasando á tercera situación.

A causa de haber asistido al entierro del subinspector de sanidad de la armada señor Jimenez Guinea, no pudo asistir ayer al paseo la música de infantería de marina.

Quedan así explicadas las diferentes preguntas que se hacían sobre la falta de la música alpaseo que ayer estuvo más concurrido que otras veces.

Hoy, mañana y pasado de ocho y media á diez y media de la noche se exponen al público en la Escuela de Artes y Oficios los trabajos efectuados por los alumnos de ambos sexos de dicho establecimiento.

Hemos recibido atenta invitación de la junta del *Casino Mendes Nuñez* para el baile que se celebra en la noche de mañana.

La prensa de Madrid refiere un rasgo caritativo del Rey niño.

Vió en la plaza de Armas de aquella Corte á una niña que después de jugar con otros pequeños no pudo seguirlos, quedando en el suelo. El Rey quiso saber por qué no se levantaba, y la servidumbre averiguó que porque estaba baldada.

Enterado de ello el monarca, corrió al lado de la Reina, exclamando: «¡Mamá, mamá, deseo dar una limosna á esa pobrecita.» Y la Reina secundando los generosos sentimientos de su augusto hijo, ordenó á la inspección de Palacio que la infeliz criatura fuese socorrida con diez duros.

Calculen los lectores la alegría de la madre de

la baldadita y las bendiciones que para el Rey y la Reina saldrían de sus labios.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entró en este puerto procedente de Bilbao y escalas el vapor *Ibañabal* con cargamento para el comercio de esta plaza.

De Bilbao: 25 cajas ron, para Rafael Comadira, 30 sacos remaches, Augusto Vila, 6 cajas aguas minerales y 1 id. impresos, hijos Santos Galán, 1 barril blanco azul y 1 caja brochos, Antonio Togores, 1 barril alquitrán, Evaristo Martínez, 1 barril tierra blanca y 1 caja drogas, Justo Fernandez, 2 cajas licor, á la orden, 2 pipas vinagre, 1 garratón y 2 cajas licores, Antonio M. Gomez, 1 caja adoquines, Emilio Anton, 8 sacos remaches, Augusto Vila, 3 cajas ferretería, Indalecio Casais, 46 cajas baldosas, Emilio Anton. De Santander: 2 sacos cacao, sociedad Cooperativa, 16 id. azúcar, Julián Corbeira, 5 id. idem, Mugía y Compañía, 20 id. id., Sociedad Cooperativa, 10 fardos bacalao, á la orden, 268 sacos harina, á la orden, 3 barriles licores, Enrique Guzmán.

El vapor *Triana* que procede de Sevilla conduce lo siguiente:

De Sevilla: 30 sacos á la orden 10 cajas jabón, Juan A. Dans 40 id. id. R. Saselle y sobrinos; 9 idem tabaco, compañía tabacalera; 10 sacos alpiste, á la orden; 7 cajas loza, Pascual Folgado.

De Cádiz: 2 cajas vino, 1 barril id. y una caja de aguardiente, Manuel Lopez; 2 barriles vino y 4 cajas aguardiente, José Sueiras, 3 barriles aguardiente, 4 id. vino y 12 cajas botellas vino, Ramón Fajardo; 2 cajas vino, I. Mugía y Compañía; 2 bocoyes de vino, Sociedad Cooperativa.

De Vigo: 60 cajas jabón, á la orden, 1 caja ropa, Demetrio Plá; 2 fardos cuerdas, Pedro Maristany.

Vapor *Cabo Palos*, Barcelona y escala.

De Barcelona: 6 cajas bujías, Enrique Calvo y Castro; 4 id., id. Antonio Gomez; una caja maquinaria, 400 cueros, 9 fardos crin, José Cubeiro.

De Tarragona: 80 docenas escobas, á la orden.

De Valencia: Una caja licores, Ramón Fajardo.

De Almería: Una caja albayalde, Romero hermano.

De Málaga, 70 sacos azúcar, á la orden.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos

Casimiro Rivas y Carnero.

Amparo Julia Fernandez y Torres.

Laura Celia Maria del Socorro Nuñez de la Puente.

Carmen Gervasia Isabel Florentina Garcia Elisachea.

Baldomero Cobas Anido.

Defunciones

Etelvina Sande Feal, 8 meses.

Amparo Braña Rodriguez, 17 idem.

DIA 22

Nacimientos

Antonio José Vicente Soto Rivera.

Rodrigo Alfredo Varela Dopico.

Defunciones

Antonio Gimenez Guinea, 54 años.

José Rey, 24 idem.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:

De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 23

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—766'2.

Viento reinante.—N. E.

Fuerza del viento.—6°.

Horizonte.—Despejado.

Termómetro.—14°.

Mar.—Rizada del Oeste.

Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las siete de la mañana.

Id. bajamar, á la una y doce minutos de la tarde.

Segunda pleamar, á las siete y veinte y cuatro minutos de la tarde.

Id. bajamar, una y treinta y seis mañana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 12'15 t.

Resultado de la lotería: 7.861 que tocó en Granada. Además fueros premiados los números 25933, 7758, 26993, 2.280, 7.260, 5461, 28408, 28131, 28502, 3.171, 7.652, 14.878, 21.144, 14263, 12.961 y 29.066.

Cádiz 21, 8'40 n.

Hoy sábado, á las siete de la tarde, llegó sin novedad á este puerto el vapor-correo «Gataluña», procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Madrid 22, 10'20 n.

Verificada la prueba nocturna del sub-

marino «Peral» obteniendo un resultado brillantísimo.

Diferentes veces consiguió acercarse al costado del cañonero «Colón» sin lograr ser visto, apesar de que la tripulación de este estaba vigilante.

El submarino iba iluminado eléctricamente.

Por disposición oficial no se dispararon torpedos.

El pueblo está lleno de júbilo, siendo objeto de los más vivos comentarios, el feliz resultado de estas pruebas.

Madrid 22, 10'25 n.

Es censurada duramente por las oposiciones, la fórmula de conciliación acordada en la sesión última.

Llegó Romero Robledo. Inmediatamente pasó á conferenciar con Cánovas y Martos, guardando absoluta reserva de esta entrevista.

El señor Baró conferenció con el ministro de la Gobernación respecto la epidemia. Esta ha sido calificada de cólera morbo.

Madrid 22, 11 n.

Mañana se reunirá el consejo de sanidad en presencia de los ministros.

El de la Gobernación espondrá las noticias referidas por el director de sanidad y comisión encargada de dar dictamen respecto la epidemia.

Dictarase disposiciones encaminadas á impedir la propagación.

Madrid 22, 11'20 n.

En las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en el Rugat seis invasiones y una defunción. En Albaida y Gandia otra defunción.

El establecimiento balneario de Archeono ha mandado ser cerrada, á consecuencia de presentarse casos sospechosos.

En Moratalla (Murcia) se confirma la presentación de casos sospechosos.

Noticias de Nápoles aseguran la existencia de algun caso.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVÉS Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

Se alquila una buena casa en Neda propia para veranear; calle Real 61.

Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

VAPOR «HERCULES»

Con motivo de las corridas de toros hará viajes extraordinarios los días 22 y 24, saliendo del Ferrol á las nueve de la mañana y á las ocho y media de la noche, y de la Coruña á las doce y media de la tarde y á las nueve y media de la noche.

21, 23 y 24

En el «Círculo de Recro», desde mañana 22 de Junio se expenden helados para los señores socios y sus familias por la calle Dolores 49.

INTERESANTE

La rifa de un cerdo que había de efectuarse el 27 del actual, se traslada á igual día del próximo mes de Julio.

Los personas que no estén conformes, pueden pasar á recoger su dinero á la calle de la Iglesia número 16, en la inteligencia de que si no lo hacen antes del 28 del corriente, se las considerará conformes.

Se venden fotografías de San Roque en su capilla.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Patas de cerdo trufadas

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

IMPRESA Y LIBRERIA DE RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento os siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Dia feliz* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Christi*. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio.

Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio.

Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

Precio, 50 céntimos.

Venta de una casa sita en la

calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, informarán.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

AVISO AL PUBLICO

En el espacioso salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

MAYORDOMO

Se necesita uno para lo oficiales del crucero *Reina Cristina*.

Los que deseen servir dicha plaza, pueden presentarse en el referido buque con el pliego de condiciones.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á les precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales. Por tonelada, á ocho reales. De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.



PARA CADIZ, MOTRIL, ALICANTE, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 23 al 24 el vapor español

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consiguatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

GUILLERMO B. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orticones.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor VERACRUZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. —E. de Granda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelo los, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Maria)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889